MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN **EN LA SOCIEDAD** 

# **GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA**





# LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS TRANSPORTES CÓDIGO 26601530

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

**EQUIPO DOCENTE** 

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CONTENIDOS** 

**METODOLOGÍA** 

SISTEMA DE EVALUACIÓN

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** 

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19



LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS TRANSPORTES Nombre de la asignatura

26601530 Código Curso académico 2019/2020

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA Título en que se imparte

ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 100.0 Horas SEMESTRE 2 Periodo **CASTELLANO** 

Idiomas en que se imparte

### PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La importancia de los transportes se ha incrementado considerablemente desde la primera mitad del siglo XX en todos los órdenes empequeñeciendo el mundo. Los vehículos de motor revolucionaron el transporte por carretera, las aeronaves crearon un nuevo tipo de transporte, el ferrocarril ha vuelto a ocupar un lugar principal a partir del último tercio del siglo XX con la alta velocidad y el trasporte marítimo, particularmente el de mercancía, no ha hecho sino incrementar su peso en el conjunto. El objeto de esta asignatura es la estudiar las técnicas de intervención que han ido acompasándose a las nuevas modalidades de transporte, con gran incidencia en las obras públicas. Finalmente se dedicará un capítulo a los servicios postales, ejemplo de transformación de la intervención administrativa desde el monopolio a la libre competencia

#### **REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA**

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

#### **EQUIPO DOCENTE**

JUAN JOSE MONTERO PASCUAL (Coordinador de asignatura) Nombre y Apellidos

Correo Electrónico ilmontero@der.uned.es

Teléfono 91398-8067

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO ADMINISTRATIVO** 

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Miércoles de 10.00 a 14:00 horas. Tel. 913986127.

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante https://sede.uned.es/valida dirección en (CSV)" de "Código (

#### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:**

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE04 - Ser capaz de realizar funciones legislativas dentro del campo de la Intervención de la Administración en la sociedad

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.
CE06 - Ser capaz de realizar funciones de naturaleza jurisdiccional en el campo de la intervención de la Administración en la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la intervención de la Administración en los transportes.

CONTENIDOS

Programa

CAPÍTULO I. LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE EN EL SIGLO XXI
I. LA REFORMA DEL TRANSPORTE
II. CONCEPTO DE REGULACIÓN
III. LAS AUTORIDADES REGULADORAS INDEPEDIENTES: LA CNCM

"Código

CAPÍTULO II. EL TRANSPORTE TERRESTRE POR CARRETERA

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO COMPETENCIAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL
- III. LAS CARRETERAS
- IV. EL TRANSPORTE POR CARRETERA

CAPÍTULO III. EL TRANSPORTE TERRESTRE POR FERROCARRIL

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO COMPETENCIAL, NORMATIVO E INSTITUCIO-NAL
- III. RÉGIMEN DEL GESTOR DE LA RED: ADIF
- IV. ENTRADA A LOS MERCADOS DE TRANSPORTE
- V. RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE
- VI. LAS OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO

CAPÍTULO IV. EL TRANSPORTE AÉREO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO COMPETENCIAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL
- III. LA RED: LOS AEROPUERTOS
- IV. LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO

CAPÍTULO V. ELTRANSPORTE MARÍTIMO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO COMPETENCIAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL
- III. RÉGIMEN DE LOS PUERTOS
- IV. EL TRANSPORTE MARÍTIMO

CAPÍTULO VI. LOS SERVICIOS POSTALES

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO COMPETENCIAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL
- III. APERTURA A LA COMPETENCIA
- IV. EL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL

# **METODOLOGÍA**

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Preguntas desarrollo Duración del examen Material permitido en el examen

Guía de la asignatura

Examen de desarrollo

60 (minutos)



Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el

**UNED** CURSO 2019/20 5

Criterios de evaluación

Valoración de 1 a 10 puntos

% del examen sobre la nota final 60

5 Nota del examen para aprobar sin PEC

10 Nota máxima que aporta el examen a la

calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5

PEC

Comentarios y observaciones

#### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Descripción

Dos preguntas de desarrollo

Criterios de evaluación

Será valorada entre 0 y 10 puntos.

Ponderación de la prueba presencial y/o

los trabajos en la nota final

La calificación de la asignatura será el resultado de la ponderación entre el examen final (que ponderará un 60 por 100) y la prueba de evaluación continua (que ponderará un 40 por 100).

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

01/06/2019

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

Si,PEC no presencial ¿Hay PEC?

Descripción

A. Lectura y comentario de textos doctrinales

Existen dos opciones:

Primera opción: comentario de uno de los capítulos del Manual "Introducción a la regulación del transporte"

Segunda opción: localice y comente un capítulo del libro de consulta.

La extensión del comentario en uno u otro caso debe ser de un mínimo de 5 páginas. El comentario debe contener una síntesis del trabajo estudiado y un comentario crítico del mismo.

B. Lectura y comentario de legislación y jurisprudencia

Localice y comente la Ley 3/2013, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en relación con los transportes y los servicios postales.

La extensión del comentario en uno u otro caso debe ser de un mínimo de 5 páginas. El comentario debe contener una síntesis del trabajo estudiado y un comentario crítico del mismo.

Criterios de evaluación

de este documento puede ser verificada mediante e integridad Ámbito: GUI -



Puntuación de 1 a 10 puntos

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

40% 01/06/2019

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación de la asignatura será el resultado de la ponderación entre el examen final (que ponderará un 60 por 100) y la prueba de evaluación continua (que ponderará un 40 por 100).

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9781980246909

Título:INTRODUCCIÓN A LA REGULACIÓN DE LOS TRANSPORTES

Autor/es:Juan José Montero Pascual;

Editorial:Amazon Kindle

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Boet, E., Libre competencia en el transporte marítimo, Bosch, Barcelona, 2000.

Guillén, J., Comentarios a la ley del Sector Ferroviario, Aranzadi, 2007.

Menéndez Menéndez, A., Régimen jurídico del transporte aéreo, Civitas, 2005.

Montero Pascual, J.J., La liberalización de los servicios postales, Trotta, Madrid, 2005.

Montero Pascual, J.J., "La intervención de la Administración en los transportes", en VVAA,

La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2012.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

# ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA **PANDEMIA COVID 19**

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/26601530



# **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

"Código Seguro de Verificación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el